

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

18212 *AGROFORRAJES LA RODA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FORRAJES LA RODA, SOCIEDAD LIMITADA
EUROTÉCNICA GANADERA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las entidades "Agroforrajes La Roda, Sociedad Limitada", "Forrajes La Roda, Sociedad Limitada" y "Eurotécnica Ganadera, Sociedad Limitada", celebradas el día 18 de mayo de 2012, acordaron por unanimidad su fusión, mediante la absorción de las entidades "Forrajes La Roda, Sociedad Limitada" y "Eurotécnica Ganadera, Sociedad Limitada", que se disuelven sin liquidación y transmiten todo su patrimonio en favor de la sociedad absorbente "Agroforrajes La Roda, Sociedad Limitada", de acuerdo con el Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los Administradores de las sociedades.

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión aprobados. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

La Roda (Albacete), 23 de mayo de 2012.- Rafael Fernández del Amo, Administrador Único de "Agroforrajes La Roda, Sociedad Limitada", y administrador solidario de "Forrajes La Roda, Sociedad Limitada" y "Eurotécnica Ganadera, Sociedad Limitada".

ID: A120040152-1